

**21640** RESOLUCION de 9 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 156, de 10 de julio de 1989, se publican las bases y programa para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre de tres plazas de Cabos y 19 de Bomberos (seis de ellas de Bombero-Conductor), encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios y categoría Cabo y Bomberos, respectivamente. Dichas plazas están clasificadas en el grupo D, de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Toledo, 9 de agosto de 1989.—El Alcalde.

**21641** RESOLUCION de 10 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 181, de fecha 7 de agosto de 1989, se publican íntegramente las convocatorias y bases para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de esta Corporación:

Una plaza de Cabo de la Policía Local a cubrir mediante concurso-oposición, por el sistema de promoción interna.

Tres plazas de Guardia de la Policía Local, más las vacantes que puedan producirse hasta la fecha de comienzo de los ejercicios, por oposición libre.

Una plaza de Ordenanza-Notificador, grupo E, Escala de Administración General, subescala Subalterno, por concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en las correspondientes pruebas selectivas se dirigirán al señor Alcalde y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios de las mencionadas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y tablón de anuncios de la Corporación.

Estepa, 10 de agosto de 1989.—El Alcalde. Jesús María Rodríguez Román.

**21642** RESOLUCION de 10 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe del Servicio Jurídico-Administrativo del Área de Urbanismo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 184, de fecha 3 de agosto de 1989, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de concurso de méritos y al amparo de la movilidad de funcionarios de las distintas Administraciones Públicas, del puesto de trabajo de Jefe del Servicio Jurídico-Administrativo del Área de Urbanismo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Gavá, 10 de agosto de 1989.—El Alcalde accidental, Manuel Baeza Olmo.

**21643** RESOLUCION de 10 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Salobreña (Granada), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.

El Ayuntamiento de Salobreña convoca concurso-oposición libre para cubrir, en propiedad, dos plazas de Guardias de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 173, de fecha 31 de julio del año actual, en el cual se publicarán los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Salobreña, 10 de agosto de 1989.—El Alcalde.

**21644** Resolución de 11 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Esgos (Orense), referente a la convocatoria para proveer una plaza de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», número 183, de fecha 11 de agosto de 1989, se publica íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del concurso convocado para cubrir una plaza de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense».

Esgos, 11 de agosto de 1989.—El Alcalde.

**21645** RESOLUCION de 11 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 7 de agosto de 1989 se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición de promoción profesional de una plaza de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 11 de agosto de 1989.—El Alcalde.

**21646** RESOLUCION de 11 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Limpiadoras.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada, hace saber:

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 7 de agosto de 1989 se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de dos plazas de Limpiadoras de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en un plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la Oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 11 de agosto de 1989.—El Alcalde.

**21647** RESOLUCION de 11 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Policía Local.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber:

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», del día 7 de agosto de 1989, se han publicado las bases que regirán el concurso-oposición libre convocado para provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Policía Local de este Ayuntamiento, así como rectificación de errores materiales sufridos en las mismas, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de fecha 11 de agosto de 1989. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la Oficina Principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 11 de agosto de 1989.—El Alcalde.